



Comunicado conjunto RELACIONES EXTERIORES-CULTURA-INAH

Ciudad de México, 4 de marzo de 2024

Boletín No. 127

Suiza restituye 24 piezas arqueológicas a México

- En los próximos días los bienes serán transportados a nuestro país para que, a través de la Consultoría Jurídica de la SRE, sean entregados al INAH
- El lote está integrado por vasijas en barro modelado, hachas votivas y otros elementos asociados con diversas regiones culturales mesoamericanas

En la ciudad de Berna, la Embajada de México en Suiza recibió de funcionarios de la Oficina Federal de Cultura de dicha nación, un lote de 24 piezas arqueológicas dictaminadas como patrimonio cultural de nuestro país, por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

En una ceremonia presidida por la jefa del Cuerpo Especializado para la Transferencia Internacional de la Propiedad Cultural, Fabienne Baraga, el pasado 28 de febrero, el Gobierno de Suiza formalizó la entrega de estas piezas, las cuales fueron recibidas de una ciudadana suiza, quien heredó de su padre una colección de objetos prehispánicos latinoamericanos, formada durante más de 50 años, y su voluntad fue devolver las piezas a sus poseedores originarios.

Durante la entrega, la embajadora Cecilia Jaber Breceda expresó, en nombre del Gobierno de México, su agradecimiento por este acto de restitución y subrayó la importancia que otorga a la protección del patrimonio arqueológico y cultural de nuestro país.

Esta entrega se enmarca en el Acuerdo entre el Gobierno de México y el Consejo Federal Suizo relativo a la Importación y el Retorno de Bienes Culturales, suscrito en la Ciudad de México, el 24 de agosto de 2017, en vigor desde el 25 de julio de 2018.

De acuerdo con el dictamen preliminar del INAH, el lote se integra por 16 figuras antropomorfas, cuatro vasijas en barro modelado, dos hachas votivas en roca ígnea, posiblemente de basalto, una urna de barro modelado y un cajete en barro modelado, elaborados en distintos periodos y regiones de México.

Estas piezas serán transportadas a México en los próximos días, para que, a través de la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), sean entregadas al INAH, institución de la Secretaría de Cultura federal, para su debida protección, estudio y resguardo.



Con hechos como este, las instituciones mexicanas refrendan su compromiso de participar activamente en el fortalecimiento de los marcos legales nacionales e internacionales para la protección de los bienes culturales.

Se exhorta a coleccionistas privados en el extranjero que actualmente tienen en posesión piezas que forman parte del patrimonio de México, así como a las casas de subastas, a sumarse a su protección y salvaguarda, y a restituirlas, ya que son objetos que dan testimonio de la identidad y la memoria de los pueblos originarios de México.

La Secretaría de Cultura federal y el INAH reafirman de igual manera su convicción de trabajar, en el marco de sus competencias, por la recuperación del patrimonio cultural mexicano que se encuentra en el extranjero de forma ilícita, por lo que continuarán con las acciones de #MiPatrimonioNoSeVende.

--ooOOoo--